

12594 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios del título de Licenciado en Humanidades, de la Facultad de Humanidades de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación del plan de estudios del título de Licenciado en Humanidades, a impartir en la Facultad de Humanidades de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por la Junta de Gobierno el día 22 de julio de 1998 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 24 de marzo de 1999, que queda estructurado tal y como consta en los siguientes anexos.

Ciudad Real, 30 de abril de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD
DE CASTILLA-LA MANCHA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HUMANIDADES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en la que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
				Total	Prácticos/Clínicos			
1	1	Geografía Humana	Geografía Humana	6T+1A	5	2	Geografía de la sociedad humana y de sus relaciones con el medio, introduciendo el estudio de la población, de las actividades económicas y de los paisajes rurales y humanos	Geografía Humana
		Historia					Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales desde la Prehistoria al Mundo Moderno.	Arqueología. Prehistoria. Historia Antigua. Historia Medieval. Historia Moderna.
1	1	Historia	Prehistoria	4T+0,5	3	1,5		
1	1	Historia	Historia Antigua	4T+0,5	3	1,5		
1	2	Historia	Historia Medieval	5T+1A	4,5	1,5		
1	2	Historia	Historia Moderna	5T+1A	4,5	1,5		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	Historia del Arte	Historia del Arte	8T+1A	6	3	Estudio de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de la historia que se relacionen más directamente con nuestro presente	Estética y Teoría de las Artes e Historia del Arte
1	1	Historia del Pensamiento Filosófico y Científico	Historia del Pensamiento Filosófico y Científico	8T+1A	6	3	Estudio de las grandes etapas de la reflexión acerca del mundo natural y social. Historia de la Ciencia y de la Técnica	Filosofía, Filosofía Moral. Historia de la Ciencia Lógica y Filosofía de la Ciencia.
1	1	Latín y Cultura Clásica	Latín y Cultura Clásica	8T+1A	5	4	Lengua latina. Estudio de la cultura grecolatina a través de los textos	Filología Griega, Filología Latina
1	1	Lengua Extranjera Moderna y su Literatura	Lengua Inglesa y su Literatura I	6T+1,5A	5	2,5	Formación básica en la descripción y el uso de la lengua inglesa. Estudio Histórico y Filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura	Filología Inglesa
1	2	Lengua Extranjera Moderna y su Literatura	Lengua Inglesa y su Literatura II	6T+1,5A	5	2,5	Continuación en la formación básica y estudio de la lengua inglesa. Estudio Histórico y Filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa	Filología Inglesa
1	1	Lengua Extranjera Moderna y su Literatura	Lengua Francesa y su Literatura I	6T+1,5A	5	2,5	Formación básica en la descripción y el uso de la lengua francesa. Estudio Histórico y Filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura	Filología Francesa
1	2	Lengua Extranjera Moderna y su Literatura	Lengua Francesa y su Literatura II	6T+1,5A	5	2,5	Continuación en la formación básica y estudio de la lengua francesa. Estudio Histórico y Filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura	Filología Francesa
1	1	Lengua y Literatura	Lengua Española	6T	4	2	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua	Lengua Española. Literatura Española

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Cínicos		
1	1	Lengua y Literatura	Introducción a la Literatura Española	6T	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española	Lengua Española. Literatura Española
2	2	Antropología Social	Antropología Social	6T+1A	5	2	Introducción a la Antropología Social. Análisis de la variabilidad y de la evolución cultural en los ámbitos del parentesco, la economía, la política, la religión y las representaciones simbólicas	Antropología Social
2	1	Filosofía	Filosofía	8T+1A	6	3	Problemas filosóficos de la modernidad y sus supuestos históricos. Filosofía de la Ciencia. Ética y Filosofía Política y del Derecho	Filosofía. Filosofía Moral. Lógica y Filosofía de la Ciencia.
2	1	Geografía Regional	Geografía Regional	4T+1A	3,5	1,5	Regionalización del mundo, haciendo especial referencia a la geografía regional de España	Análisis Geográfico Regional
2	1	Historia Contemporánea	Historia Contemporánea	8T	5	3	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales que se relacionan más directamente con la configuración del mundo actual	Historia Contemporánea
2	1	Psicología	Psicología	6T+1A	5	2	Fundamentos de la personalidad. Teorías y sistemas freudianos y postfreudianos. Cognición e interacción social. Tendencias contemporáneas en las teorías motivacionales.	Psicología Social. Personalidad, Evaluación y tratamiento psicológico. Psicología Básica.

UNIVERSIDAD

DE CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HUMANIDADES

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2	Expresión y Comunicación	6	2	4	Prácticas de lengua española y métodos de investigación humanística.	Lengua Española.
1	2	Corrientes Actuales del Pensamiento.	9	6	3	Análisis de las principales tendencias filosóficas contemporáneas.	Filosofía.
1	2	Geografía Humana de la Unión Europea.	9	6	3	Estudio de los caracteres generales, físicos y humanos de la U.E., de sus conjuntos regionales y de sus paisajes naturales, rurales y urbanos.	Análisis Geográfico Regional. Geografía Humana.
1	2	Historia del Arte Español.	9	6	3	Estudio de las principales manifestaciones artística españolas, desde sus orígenes hasta la actualidad.	Historia del Arte.
2	3	Historia Medieval de España.	9	6	3	Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Media española.	Historia Medieval.
2	4	Geografía Humana de Castilla-La Mancha.	6	4	2	Estudio general y territorial de la geografía de la Comunidad Autónoma.	Análisis Geográfico Regional. Geografía Humana.
2	4	Literatura Española. Siglos XVIII, XIX y XX.	6	4	2	Estudio histórico y análisis de textos de la literatura española de los Siglos XVIII, XIX y XX.	Literatura Española.

1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decididas por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HUMANIDADES

3.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		Créditos totales para optativas (1) :		
		- por ciclo:	- curso:	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	
<i>Gramática de la Lengua Española</i> (2º ciclo)	6	4	2	<i>Lengua Española.</i>
<i>Literatura Española Medieval</i> (1º ciclo)	6	4	2	<i>Literatura Española.</i>
<i>Literatura Española del Siglo de Oro</i> (2º ciclo)	6	4	2	<i>Literatura Española.</i>
<i>Literatura Española del Siglo XX: hasta la Guerra Civil.</i> (2º ciclo)	4,5	3	1,5	<i>Literatura Española.</i>
<i>Literatura Española del Siglo XX: Posguerra y Época Actual</i> (2º ciclo)	4,5	3	1,5	<i>Literatura Española.</i>
<i>Introducción a la Cultura y Civilización Árabe-Islámica</i> (2º ciclo)	7	5	2	<i>Estudios Árabes e Islámicos.</i>
<i>Mundo Árabe Contemporáneo</i> (2º ciclo)	7	5	2	<i>Estudios Árabes e Islámicos.</i>
<i>Filosofía de la Cultura y de la Historia.</i> (2º ciclo)	4,5	3	1,5	<i>Filosofía.</i>
<i>Filosofía Española del S. XX</i> (2º ciclo)	4,5	3	1,5	<i>Filosofía.</i>

3.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas (1) :	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos		
<i>Antropología de los Pueblos de España y de América.</i> (2º ciclo)	9	6	3	<i>Antropología Social.</i>
<i>Geografía General de España</i> (1º ciclo)	4,5	3	1,5	<i>Análisis Geográfico Regional. Geografía Humana.</i>
<i>Geografía Urbana</i> (2º ciclo)	6	4	2	<i>Análisis Geográfico Regional. Geografía Humana.</i>
<i>Espacio, Turismo y Patrimonio</i> (2º ciclo)	6	4	2	<i>Análisis Geográfico Regional. Geografía Humana.</i>
<i>Arqueología.</i> (2º ciclo)	9	6	3	<i>Arqueología Prehistoria.</i>
<i>Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad.</i> (2º ciclo)	9	6	3	<i>Arqueología e Historia Antigua.</i>
<i>Arqueología Medieval.</i> (2º ciclo)	9	6	3	<i>Arqueología e Historia Medieval.</i>
<i>Gestión y Conservación del Patrimonio Histórico.</i> (2º ciclo)	4,5	3	1,5	<i>Hª. Antigua. Medieval. Moderna. Contemporánea. Prehistoria. Arqueología. Ciencia y Técnicas Historiográficas. Hª. del Arte.</i>
<i>Teoría y Métodos de la Historia</i> (2º ciclo)	6	4	2	<i>Prehistoria. Historia Antigua. Historia Medieval. Historia Moderna. Historia Contemporánea. Ciencias y Técnicas Historiográficas.</i>
<i>Historia Antigua de la Península Ibérica.</i> (1º ciclo)	6	4	2	<i>Historia Antigua.</i>
<i>Historia Social y Económica de la Baja Edad Media</i> (1º ciclo)	6	4	2	<i>Historia Medieval.</i>

3.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
DENOMINACIÓN (2)	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
<i>Historia Moderna de España</i> (2º ciclo)	6	4	2	<i>Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Moderna, la Historia Moderna en España.</i>	<i>Historia Moderna.</i>
<i>Historia Contemporánea de España</i> (2º ciclo)	9	6	3	<i>Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Contemporánea, la Historia Contemporánea de España.</i>	<i>Historia Contemporánea.</i>
<i>Historia Moderna de América</i> (2º ciclo)	6	4	2	<i>Examen de la evolución histórica de este continente en sus diversos aspectos, entre los siglos XV y XVIII, con especial referencia a la Historia de España.</i>	<i>Historia de América. Historia Moderna.</i>
<i>Historia de la Iglesia</i> (2º ciclo)	6	4	2	<i>Estudio de la evolución de la Iglesia durante su proceso histórico</i>	<i>Historia Antigua. Medieval. Moderna. Contemporánea.</i>
<i>Historia del Mundo Actual</i> (2º ciclo)	9	6	3	<i>Evolución de la historia mundial y española en sus diversos aspectos, desde la segunda guerra mundial.</i>	<i>Historia Contemporánea.</i>
<i>Paleografía y Diplomática</i> (2º ciclo)	6	4	2	<i>Estudio e interpretación de las fuentes históricas, paleográficas y diplomáticas.</i>	<i>Historia Antigua. Historia Medieval. Historia Moderna. Historia Contemporánea. Ciencias y Técnicas Historiográficas.</i>
<i>Biblioteconomía y Documentación</i> (1º ciclo)	6	4	2	<i>Estudio de las formas de organización y fundamento de las bibliotecas.</i>	<i>Ciencias y Técnicas Historiográficas. Biblioteconomía y Documentación.</i>
<i>Archivística</i> (2º ciclo)	6	4	2	<i>Archivística general, gestión y conservación de los documentos.</i>	<i>Ciencias y Técnicas Historiográficas. Biblioteconomía y Documentación.</i>
<i>Historia del Arte Moderno</i> (2º ciclo)	9	6	3	<i>Estudio general de la historia del arte, en sus diversos aspectos desde los inicios del Renacimiento, hasta fines del siglo XVIII.</i>	<i>Historia del Arte.</i>
<i>Historia del Arte Contemporáneo</i> (2º ciclo)	9	6	3	<i>Estudio general de la Historia del Arte, en sus diversos aspectos durante los siglos XIX y XX.</i>	<i>Historia del Arte.</i>
<i>Técnicas Artísticas y de Conservación de Bienes Culturales</i> (2º ciclo)	4,5	3	1,5	<i>Introducción al conocimiento de los procesos materiales y los procedimientos técnicos de creación y conservación de obras de arte.</i>	<i>Historia del Arte. Escultura. Pintura.</i>

Créditos totales para optativas (1) :

- por ciclo:

- curso:

3.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
DENOMINACIÓN (2)	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos				
<i>Museología (2º ciclo)</i>	6	4	2			<i>Estudio del museo y de sus antecedentes como institución encargada de la conservación, exhibición, educación e investigación de los bienes muebles.</i>	<i>Historia del Arte.</i>
<i>Historia Contemporánea de Castilla-La Mancha (2º ciclo)</i>	6	4	2			<i>Análisis de la evolución del acontecer político, económico y social en CLM en la época actual.</i>	<i>Historia Contemporánea.</i>
<i>Comportamiento y Medio Ambiente (2º ciclo)</i>	6	4	2			<i>Estudio de las interacciones recíprocas entre el ser humano y su entorno natural y construido.</i>	<i>Psicología Social.</i>
<i>Latín Medieval (2º ciclo)</i>	6	4	2			<i>Estudios de la Lengua y de la literatura medieval en sus textos.</i>	<i>Filología Latina.</i>

(1) Se expresará el total de créditos para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre parentesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo..

(3) Librementemente decidida por la Universidad.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC
- SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
- SI OTRAS UNIVERSIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS.....20..... CREDITOS.
EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA(9). LIBRE CONFIGURACIÓN POR EL ALUMNO.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	62,5	42	20,5
2º	64,5	33	19,5*
3º	70	25,5	12,5*
4º	73	13	6*
L. CONFIGURACIÓN	30	20	10
	300	198	102

*A priori falta la distribución entre teóricos/prácticos de 98 optativas a cursar. No obstante esa distribución se encuentra en oferta de optativas.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN(5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	62,5					62,5
	2º	19,5	33	12			64,5
							127
II CICLO	3º	29	9	32			70
	4º	7	12	54			73
	Totales	118	54	98	30		300

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R. D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1 R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1º A: No se contempla ninguna exigencia para el paso de las enseñanzas de primero a segundo ciclo.

B: El presente plan de estudios de licenciado en Humanidades tendrá una implantación simultánea de todos los cursos en un mismo año en la Facultad de Humanidades de Toledo, de la Universidad de Castilla-La Mancha, una vez aprobado por la autoridad correspondiente.

En todo caso, los alumnos que vinieran cursando el plan de estudios antiguo deberán completar su currículum de acuerdo con el plan nuevo.

III. REGLAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

I. REGLAS BÁSICAS

- 1.- Este PLAN DE ESTUDIOS se presenta articulado en enseñanzas de primero y segundo ciclo.
- 2.- La carga lectiva global es de 270 créditos más 30 créditos de libre configuración: 300 créditos en total.
- 3.- La ordenación temporal de asignaturas se realizará por cuatrimestres y cursos completos.
- 4.- Los alumnos deberán cursar 24 créditos de asignaturas optativas en el primer ciclo, y 54 créditos de asignaturas optativas en el segundo ciclo.
- 5.- Régimen de acceso al segundo ciclo: (Orden de 22 de diciembre de 1992, BOE nº 11 de 13/1/93):

Podrán acceder a los estudios de sólo segundo ciclo quienes cumplan los requisitos establecidos, cursando los siguientes complementos de formación:

Latín y Cultura Clásica 5 Créditos
 Literatura Española 7 Créditos
 Lengua Española 7 Créditos
 Historia del Arte 7,5 Créditos

A elegir:

- Prehistoria (4,5 Créditos)
- Historia Antigua (4,5 Créditos)
- Historia Medieval (4,5 Créditos)
- Historia Moderna (4,5 Créditos)
- Lengua Inglesa I y Literatura y Lengua Inglesa II
- Lengua Inglesa I y su Literatura y Lengua Francesa I y su Literatura
- Lengua Francesa I y Literatura y Lengua Francesa II

A elegir (13 Créditos):

ORDENACIÓN TEMPORAL

	Créditos	Teóricos	Prácticos
PRIMER CICLO:			
PRIMER CURSO			
Geografía Humana	7	5	2
Historia del Arte	9	6	3
Prehistoria	4,5	3	1,5
Historia Antigua	4,5	3	1,5
Lengua Española	6	4	2
Introducción a la Literatura Española	6	4	2
Latín y Cultura Clásica	9	6	3
Historia del Pensamiento Filosófico y Científico	9	6	3
Lengua Extranjera Moderna y su Literatura I (Inglés o Francés)	7,5	5	2,5
TOTAL	62,5		
SEGUNDO CURSO			
Geografía Humana de la Unión Europea	9	6	3
Historia del Arte Español	9	6	3
Historia Medieval	6	4	2
Historia Moderna	6	4	2
Corrientes Actuales del Pensamiento	9	6	3
Lengua Extranjera Moderna y su Literatura II (Inglés o Francés)	7,5	5	2,5
Expresión y Comunicación	6	2	4
Optativas	12		
TOTAL	64,5		

En total el alumno deberá cursar 12 créditos de asignaturas optativas en Primer Ciclo.

	Créditos	Teóricos	Prácticos
SEGUNDO CICLO			
TERCER CURSO			
Filosofía	9	6	3
Geografía Regional	5	3,5	1,5
Historia Contemporánea	8	5	3
Historia Medieval de España	9	6	3
Psicología	7	5	2
Optativas	32		
TOTAL	70		
CUARTO CURSO			
Antropología Social	7	5	2
Geografía Humana de Castilla-La Mancha	6	4	2
Literatura Española S. XVIII, XIX y XX	6	4	2
Optativas	54		
TOTAL	73		

El alumno deberá cursar 86 créditos de optativas en el Segundo Ciclo, garantizando la Universidad el cumplimiento de lo previsto en el art. 6º.2 del R.D. 1497/87 de 27 de noviembre (B.O.E. de 14 de diciembre), modificado, entre otros, por el R.D. 779/98 de 30 de abril.

Los créditos de libre configuración (30 en total) deberán ser cursados por el alumno en primero o segundo ciclo indistintamente. A este fin, podrá seguir seminarios, cursos o asignaturas de esta Universidad, no cursados ya, o realizar estancias en otras universidades o instituciones científicas, españolas o extranjeras.

La asignación de créditos por estas actividades, en su caso, será realizada por la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Humanidades.

Tutorías de los alumnos: Cada Departamento con presencia en la Facultad deberá designar un profesor tutor que, dentro del primer año académico, asesorará a los alumnos en la elección de las asignaturas optativas. A tal fin, los Departamentos podrán proponer distintos itinerarios que faciliten la consecución de una formación interdisciplinar o especializada en las diferentes áreas de conocimiento estudiadas en esta Facultad.

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA DE HUMANIDADES MATRICULADOS CON ANTERIORIDAD AL CURSO ACADÉMICO EN QUE ENTRA EN VIGOR EL PRESENTE PLAN DE ESTUDIOS

El nuevo plan de estudios de la Licenciatura de Humanidades entra en vigor, a todos los efectos, en el mismo curso académico en que se produzca su homologación.

Los alumnos que se matriculen por primera vez, procedentes de Pruebas de Acceso a la Universidad, así como de Complementos de Formación, lo harán en el nuevo plan de estudios.

Los alumnos matriculados con anterioridad al Curso en que entra en vigor el presente plan de estudios habrán de solicitar la adaptación de sus estudios del plan antiguo (1993-94) al nuevo plan de estudios, disponiendo para ello de un plazo máximo de dos años (RD 1267/10 de junio de 1994, que modifica el RD 1497/ de 11 de junio de 1987). El alumno que se adapte deberá cursar al menos una asignatura del nuevo plan de estudios. La adaptación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

ASIGNATURAS TRONCALES

El plan nuevo y el plan antiguo tienen las mismas asignaturas troncales que se corresponden según la siguiente tabla de equivalencias. Las asignaturas se adaptan una a una con los créditos que tienen en el plan nuevo.

PLAN ANTIGUO PLAN NUEVO

GEOGRAFIA GENERAL HUMANA	7	GEOGRAFIA HUMANA	7
HISTORIA DEL ARTE	9	HISTORIA DEL ARTE	9
PREHISTORIA	4,5	PREHISTORIA	4,5
HISTORIA ANTIGUA	4,5	HISTORIA ANTIGUA	4,5
LENGUA ESPAÑOLA: NIVEL GRAMATICAL	7	LENGUA ESPAÑOLA	6
INTRODUCCION A LA LITERATURA ESPAÑOLA	7	INTRODUCCION A LA LITERATURA ESPAÑOLA	6
LATIN Y CULTURA CLASICA	9	LATIN Y CULTURA CLASICA	9
HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSOFICO Y CIENTIFICO	9	HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSOFICO Y CIENTIFICO	9
LENGUA INGLESA Y SU LITERATURA I	7	LENGUA INGLESA Y SU LITERATURA I	7,5
LENGUA FRANCESA Y SU LITERATURA I	7	LENGUA FRANCESA Y SU LITERATURA I	7,5
HISTORIA MEDIEVAL	6	HISTORIA MEDIEVAL	6
HISTORIA MODERNA	6	HISTORIA MODERNA	6
LENGUA INGLESA Y SU LITERATURA II	7	LENGUA INGLESA Y SU LITERATURA II	7,5
LENGUA FRANCESA Y SU LITERATURA II	7	LENGUA FRANCESA Y SU LITERATURA II	7,5
FILOSOFIA	9	FILOSOFIA	9
GEOGRAFIA REGIONAL DEL MUNDO	5	GEOGRAFIA REGIONAL	5
HISTORIA CONTEMPORANEA	8	HISTORIA CONTEMPORANEA	8
PSICOLOGIA	7	PSICOLOGIA	7
ANTROPOLOGIA SOCIAL	7	ANTROPOLOGIA SOCIAL	7

Los créditos correspondientes a Asignaturas optativas (el alumno deberá realizar 98 en total) deberán ser cursados de entre las siguientes asignaturas:

Patrimonio y Cultura Hispánica

Créditos

- Gramática de la Lengua Española 6
- Literatura Española Medieval 6
- Literatura Española del Siglo de Oro 6
- Literatura Española del Siglo XX: hasta la Guerra Civil 4,5
- Literatura Española del Siglo XX: Postguerra y Epoca Actual 4,5
- Introducción a la Cultura y Civilización Árabo-Islámica 7
- Mundo Árabe Contemporáneo 7
- Filosofía de la Cultura y de la Historia 4,5
- Filosofía Española del Siglo XX 4,5
- Antropología de los Pueblos de España y de América 9
- Geografía General de España 4,5
- Geografía Urbana 6
- Espacio, Turismo y Patrimonio 6
- Arqueología 9
- Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad 9
- Arqueología Medieval 9
- Gestión y Conservación del Patrimonio Histórico 4,5
- Teoría y Métodos de la Historia 6
- Historia Antigua de la Península Ibérica 6
- Historia Social y Económica de la Baja Edad Media 6
- Historia Moderna de España 6
- Historia Contemporánea de España 9
- Historia Moderna de América 6
- Historia de la Iglesia 6
- Historia del Mundo Actual 9
- Paleografía y Diplomática 6
- Bibliotecología y Documentación 6
- Archivística 6
- Historia del Arte Moderno 9
- Historia del Arte Contemporáneo 9
- Técnicas Artísticas y de Conservación de Bienes Culturales 4,5
- Museología 6
- Historia Contemporánea de Castilla-La Mancha 6
- Comportamiento y Medio Ambiente 6
- Latín Medieval 6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Los alumnos deberán completar el número total de créditos obligatorios establecidos en el plan de estudios antiguo (33 créditos en total). Utilizando tanto las asignaturas ya existentes en el plan antiguo (de las que ya no habrá docencia) como las tres nuevas que se crean. Los que hayan cursado complementos de formación deberán cursar 6 créditos de asignaturas obligatorias del 2º ciclo. Tanto unos como otros, si ya han realizado matrícula en las asignaturas obligatorias del Plan antiguo y no las han superado deberán continuar con ellas.

Los alumnos podrán cursar, si lo desean, algunas o la totalidad de estas asignaturas obligatorias siempre que aplique estos créditos sobrantes a la Libre Elección y siempre que haya completado los créditos de las asignaturas obligatorias.

PLAN ANTIGUO

GEOGRAFIA HUMANA DE LA COMUNIDAD EUROPEA	9	GEOGRAFIA HUMANA DE LA UNION EUROPEA	9
HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL	9	HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL	9
CORRIENTES ACTUALES DEL PENSAMIENTO	9	CORRIENTES ACTUALES DEL PENSAMIENTO	9
GEOGRAFIA HUMANA DE CASTILLA-LA MANCHA	6	GEOGRAFIA HUMANA DE CASTILLA-LA MANCHA	6
		EXPRESSION Y COMUNICACION	6
		HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA*	9
		LITERATURA ESPAÑOLA: SIGLOS XVIII, XIX Y XX*	6

PLAN NUEVO

ASIGNATURAS OPTATIVAS

El resto de créditos, hasta completar el total de 300, se cubrirán con 30 créditos de libre elección y con 119 créditos de asignaturas optativas, ya sean

- optativas de nueva creación del plan nuevo,
- optativas del plan nuevo que tienen correspondencia con las del plan antiguo, y
- optativas del plan antiguo desparecidas. En este último caso recibirán la denominación genérica de *Exención de Créditos*.

Las asignaturas optativas se adaptan con el número de créditos que tienen en el plan nuevo. Por tanto, en el caso de las asignaturas *Geografía Urbana, Historia Contemporánea de España y Museología*, le serán de aplicación al alumno que se adapta los créditos del plan nuevo.

Los alumnos que se adaptan podrán cursar las asignaturas optativas tanto del primer ciclo como del segundo, no obstante se recomienda atenderse a los horarios publicados para cada curso.

Primer ciclo

PLAN ANTIGUO

GEOGRAFIA DE ESPAÑA	4,5	GEOGRAFIA GENERAL DE ESPAÑA	4,5
HISTORIA ANTIGUA DE LA PENINSULA IBERICA	6	HISTORIA ANTIGUA DE LA PENINSULA IBERICA	6
BIBLIOTECONOMIA	6	BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION	6
		LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	6
		HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA BAJA EDAD MEDIA*	6

PLAN NUEVO

1 No podrá ser cursada por los que hayan aprobado *Historia Medieval de España*, 6 créditos, optativa en el plan antiguo.
 2 No podrá ser cursada por los que hayan aprobado *Literatura Española: de la Ilustración al Realismo*, 6 créditos, que se impartió como de libre elección en los cursos anteriores.
 3 No podrá ser cursada por los que hayan aprobado *Historia Social y Económica de la Baja Edad Media*, 4,5 créditos, que se impartió como de libre elección en los cursos anteriores.

PLAN ANTIGUO

FILOSOFIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX	4,5	FILOSOFIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX	4,5
LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA I	4,5	LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX: HASTA LA GUERRA CIVIL	4,5
LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA II	4,5	LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX: POSGUERRA Y EPOCA ACTUAL	4,5
FILOSOFIA, HISTORIA Y CULTURA	4,5	FILOSOFIA DE LA CULTURA Y DE LA HISTORIA	4,5
ANTROPOLOGIA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA	9	ANTROPOLOGIA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA Y DE AMERICA	9
GEOGRAFIA URBANA	4,5	GEOGRAFIA URBANA	9
ARQUEOLOGIA	9	ARQUEOLOGIA	6
GESTION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO	4,5	GESTION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO	4,5
HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA	6	HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA	6
HISTORIA CONTEMPORANEA DE ESPAÑA	6	HISTORIA CONTEMPORANEA DE ESPAÑA	9
HISTORIA MODERNA DE AMERICA	6	HISTORIA MODERNA DE AMERICA	6
HISTORIA DE LA IGLESIA	6	HISTORIA DE LA IGLESIA	6
HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL	9	HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL	9
PALEOGRAFIA Y DIPLOMATICA	6	PALEOGRAFIA Y DIPLOMATICA	6
ARCHIVISTICA	6	ARCHIVISTICA	6
HISTORIA DEL ARTE MODERNO	9	HISTORIA DEL ARTE MODERNO	9
HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORANEO	9	HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORANEO	9
TECNICAS ARTISTICAS Y DE CONSERVACION DE BIENES CULTURALES	4,5	TECNICAS ARTISTICAS Y DE CONSERVACION DE BIENES CULTURALES	4,5
MUSEOLOGIA	6	MUSEOLOGIA	6
LATIN MEDIEVAL	6	LATIN MEDIEVAL	6
GRAMATICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	6	GRAMATICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	6
LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO	6	LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO	6
INTRODUCCION A LA CULTURA Y CIVILIZACION ARABO-ISLAMICA*	7	INTRODUCCION A LA CULTURA Y CIVILIZACION ARABO-ISLAMICA*	7
MUNDO ARABE CONTEMPORANEO*	7	MUNDO ARABE CONTEMPORANEO*	7
ESPACIO, TURISMO Y PATRIMONIO	6	ESPACIO, TURISMO Y PATRIMONIO	6
ARQUEOLOGIA DEL MEDITERRANEO DE LA ANTIGUEDAD*	9	ARQUEOLOGIA DEL MEDITERRANEO DE LA ANTIGUEDAD*	9
ARQUEOLOGIA MEDIEVAL	9	ARQUEOLOGIA MEDIEVAL	9
TEORIA Y METODOS DE LA HISTORIA*	6	TEORIA Y METODOS DE LA HISTORIA*	6
HISTORIA CONTEMPORANEA DE CASTILLA-LA MANCHA	6	HISTORIA CONTEMPORANEA DE CASTILLA-LA MANCHA	6
COMPORTAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE	6	COMPORTAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE	6

Segundo ciclo

PLAN NUEVO

ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL PLAN ANTIGUO QUE SE EXTINGUEN

Las asignaturas optativas del plan antiguo (ya aprobadas por el alumno que se adapta) que se extinguen y no figuran en el plan nuevo, y para las que no existen asignaturas equivalentes, se acogerán a la denominación genérica de *Exención de Créditos*, o bien -y es potestad del alumno- todas o parte de ellas pueden ser reconocidas como créditos de libre elección. Estas asignaturas son las siguientes:

- 4 No podrá ser cursada por los que hayan aprobado *Introducción a la Cultura y Civilización Árabo-Islámica* 6 créditos, que se impartió como de libre elección en los cursos anteriores.
- 5 No podrá ser cursada por los que hayan aprobado *Mundo Árabo Contemporáneo*, 6 créditos, que se impartió como de libre elección en los cursos anteriores.
- 6 No podrá ser cursada por los que hayan aprobado la asignatura optativa del plan antiguo *El Mediterráneo en la Antigüedad Clásica*, 4,5 créditos.

El Mediterráneo en la Antigüedad Clásica. 4,5
Epigrafía y Numismática. 4,5
Historia Medieval de España. 6
Historia de la Ciudad y del Urbanismo. 4,5
Lengua Española II. 9
Métodos y Técnicas de Investigación Histórica. 4,5
Tendencias Historiográficas Actuales. 4,5
Historia Contemporánea de América. 6
Planificación Urbana y Regional. 6

Si el alumno opta por la adaptación y ha estado matriculado en alguna de estas asignaturas optativas con anterioridad al curso académico en que entra en vigor el presente plan de estudios sin haberla aprobado, deberá abandonarla.

ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN QUE SE EXTINGUEN

Las asignaturas de libre elección que se impartieron en los cursos anteriores son plenamente válidas con ese carácter de libre elección, si ya han sido aprobadas por el alumno.

Estas asignaturas son las siguientes:

Literatura Española de la Ilustración al Realismo. 6
Historia Social y Económica de la Baja Edad Media. 4,5
Introducción a la Cultura y Civilización Árabo-Islámica. 6
Mundo Árabe Contemporáneo. 6

Si el alumno opta por la adaptación y ha estado matriculado en alguna de estas asignaturas de libre elección con anterioridad al curso académico en que entra en vigor el presente plan de estudios sin haberla aprobado, deberá abandonarla.

NOTA IMPORTANTE QUE DEBE TENERSE EN CUENTA EN CUANTO AL NÚMERO DE CONVOCATORIAS

Las convocatorias ya consumidas en las asignaturas troncales, obligatorias y optativas del plan antiguo que tengan equivalencia con las del plan nuevo serán tenidas en cuenta con respecto a la asignatura equivalente del plan nuevo. Para facilitar la adaptación a los alumnos que tuvieran consumidas cinco o seis convocatorias de exámenes en las asignaturas del plan antiguo, se les concederá en las equivalentes del plan nuevo dos convocatorias de examen más.

⁷ No podrá ser cursada por los que hayan aprobado la asignatura optativa del plan antiguo *Métodos y Técnicas de Investigación Histórica*, 4,5 créditos.

ALUMNOS QUE OPTEN POR NO ADAPTARSE

Los alumnos pueden solicitar la adaptación dentro del plazo de los dos próximos cursos académicos 1998-99 y 1999-2000.

Los alumnos que opten por no adaptarse terminarán su carrera por el plan antiguo. Sólo podrán ser aquellos que con las asignaturas matriculadas con anterioridad al curso académico en que entra en vigor el presente plan de estudios reúnan los créditos suficientes para terminar la carrera. En ningún caso se podrá matricular una asignatura que no haya sido previamente matriculada. Estas asignaturas (troncales, obligatorias y optativas del plan antiguo, y de libre elección) quedan sometidas al siguiente régimen:

1. No se impartirá la docencia correspondiente, pero las asignaturas quedan sujetas a un sistema de tutorías. El importe del precio de la matrícula se reduce en un 75%.
2. Tendrán derecho a cuatro convocatorias de exámenes ordinarios y extraordinarios durante el curso académico que entra en vigor el plan y el siguiente.